## DECRETO Nº1314

CASTRO, 08 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El oficio 1610/16 de fecha 15.11.2016 Tribunal Electoral; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Oficio Ord. Nº82 del 04.10.2019, de la Oficina Rentas y Patentes del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

AUTORIZASE el descargo y eliminación de los Giros de año 2019, del contribuyente que se indica a continuación:

Héctor Orlando Santana Oyarzo	10.061.136-8	000570065	
Giros : 879414 - 891965			

Lo anterior, debido a que el contribuyente cancela sus Contribuciones donde se considera el Derecho de Aseo Domiciliario. WORLDAD OF

LUSTRE

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE COMUNIQUESE ARCHIVESE.

VERA SANHUEZA **ALCALDE** 

JVS/DMV/PDG/MSB/rbb.

## Distribución:

SECRETARIO

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-